



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

SECRETARÍA
NACIONAL DE
LA JUVENTUD

Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

PLAN DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA 2025 SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)																		
COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE	PLAZO PREVISTO											
							ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	O.1 Consolidar el Comité de Rendicion de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la SNJ	Realizar Reuniones del CRCC, talleres, y otros	3 reuniones del CRCC en el año 2025	Nº de reuniones realizados	Planilla de Asistencia, registro fotograficos	Comité de Rendicion de Cuentas al Ciudadano - CRCC	X					X			X		X	
	O.2 Contar con un Plan de Trabajo para la Rendicion de Cuentas a la ciudadanía	Elaborar y aprobar el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2025 de la SNJ	Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado por Resolución por la MAI	Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2025 aprobado	Resolución de aprobación del PRCC por la MAI de la SNJ		X											
	O.3 Socializar el Plan de Rendicion de Cuentas al Ciudadano 2025	Realizar taller de socialización y sensibilización del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la SNJ	Realizar jornada de socialización y sensibilización interna acerca de la importancia y el procedimiento de la Rendición de Cuentas al Ciudadano	Talleres ó jornadas realizadas	Planilla de Asistencia, registro fotograficos						X							
2. SERVICIOS O PRODUCTOS MISIONALES	O.4: continuar brindando apoyo económico al becado adjudicado en el semestre anterior.	Realizar verificacion de cumplimiento de requisitos y criterios considerados para el acceso a la renovación de Becas Juventud periodo 2024 y 2025 (1er y 2do Semestre)	Renovación de Becas.	Alcanzar una convocatoria y participación de más del 80%.	Reporte de Actualización Base de Datos (Enero - Junio), Acta del Comite de Becas, comunicado de beneficiarios aprobados para renovar apoyo económico, Evaluación documental y situación académica beneficiarios.	Dirección de Becas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	O.5: Contribuir al acceso equitativo y permanencia de los/las estudiantes paraguayos en el sistema educativo por medio Becas del Gobierno del Paraguay	Becas del Gobierno del Paraguay (Convocatoria 2025 - 1er y 2do semestre)	Becas del Gobierno del Paraguay (Convocatoria 2025 - 1er y 2do semestre)	Alcanzar una convocatoria y participación de más del 80%.	Reporte de Actualización Base de Datos, Acta del Comite de Becas, comunicado de beneficiarios aprobados para renovar apoyo económico, Evaluación documental y situación académica beneficiarios.	Dirección de Becas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Ing. Enrique Báez
Director de Planificación Estadística e Investigación
Secretaría Nacional de la Juventud



ING. ANSELMO ANTONELLI F.
Secretario General
Secretaría Nacional de la Juventud

SALMA AGÜERO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Juventud

3. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	O.6 Difundir a través de la pagina web institucional todas las informaciones relativas a los recursos administrativos y humanos de la SNJ; acceso de la ciudadanía a la información publica actualizada, referente a remuneraciones y otras retribuciones del año 2025	Publicar información actualizada prevista en la ley N° 5189/14 a través de la pagina web de la SNJ	Publicar mensualmente hasta 15 días hábiles del mes inmediatamente posterior, los datos requeridos en la ley N° 5189/14 en la pagina web de la SNJ	Publicación mensual de la información requerida por la ley N° 5189/14 en la pagina web de la SNJ	Enlace de publicación Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional	Dirección de Talento Humanos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	O.7 Difundir a través de la pagina web institucional todas las informaciones de la SNJ, relativas al acceso a la información publica y transparencia gubernamental	Publicar información actualizada prevista en la ley N° 5282/14 libre acceso ciudadano a la información publica y transparencia gubernamental a través de la pagina web	Publicar mensualmente los datos requeridos por la ley N° 55282/14 en la pagina web de la SNJ	Publicación mensual de la información requerida por la ley N° 5282/14 en la pagina web de la institucional	Enlace pagina web institucional. Disposiciones CGR	Coordinador/a DAIA. CORRESPONSABLES: Dirección de Talento Humano, Auditoria, Asesoría Jurídica, Dirección de Relaciones Institucionales, Planificación, DAF(UOC, Tesorería, presupuesto, contabilidad, Patrimonio)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	O.8 Dar respuesta en tiempo y forma a las consultas ciudadanas en el marco de la ley 5282/14	Dar respuesta desde la SNJ a las consultas ciudadanas en el marco de la ley 5282/14	100 % de respuestas a las consultas ciudadanas	Porcentaje de respuestas a consultas ciudadana	Enlace Portal de acceso a la Información Publica	Coordinador/a DAIA. Responsable: Area vinculada a la información solicitada	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	O.9 Elaborar la Memoria Anual de Rendición de Cuentas en tiempo y forma	Realizar Reunion del CRCC a fin de coordinar la elaboracion	Publicar, socializar la Memoria Anual de Rendición de Cuentas	Publicar la Memoria Anual de Rendición de Cuentas en la pagina web institucional	Enlace pagina web institucional.	Dirección de Comunicación														x
	O.10 Rendir cuentas de la gestion de la SNJ al ciudadano	Realizar Audiencia Publica de Rendición de Cuentas al Ciudadano	1 (una) Audiencia Publica de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Numero de Participantes en la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Lista de asistencia, Fotografia del evento, Notas de Invitación al Evento	Dirección de Gabinete, Dirección de Comunicación. Corresponsables: Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano														x
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	O. 11 Instar a la participación ciudadana a los espacios de interacción y comunicación activa.	La Dirección de Comunicación elaborará un informe acerca del impacto de las redes sociales	Elaborar diseños comunicacionales de las actividades referentes a la SNJ	Consideración del porcentaje de participación e interacción de los jóvenes.	Informe de Dirección de Comunicación	Dirección de Comunicación														
	O. 12 Instalación de canales de reclamos ciudadanos con seguimiento y monitoreo continuo	Instalar buzón de sugerencias u otras vías similares en la pagina web institucional	Instalar de canales de reclamos ciudadanos con seguimiento constante	Instalacion de canal de reclamo ciudadanos con seguimiento constante	Informe de la Dirección de Comunicación	Dirección de Comunicación														



LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Ing. Enrique Báez
Director de Planificación Estadística e Investigación
Secretaría Nacional de la Juventud



ABG. ANSELMO ANTONELLI F.
Secretario General
Secretaría Nacional de la Juventud

SALMA AGÜERO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Juventud